



EL SECRETO BANCARIO COMO HERRAMIENTA PARA LA EVASIÓN TRIBUTARIA

Abelardo Medina Bermejo

**PANEL-FORO “SECRETO BANCARIO: HERMETISMO O
TRANSPARENCIA”**

Guatemala, mayo de 2016

www.icefi.org

1. Los flujos ilícitos de capitales
2. Evolución de los impuestos a los ingresos en el mundo
3. El secreto bancario y el acceso a la información
4. El camino a seguir

1. LOS FLUJOS ILÍCITOS DE CAPITALES

LOS FLUJOS ILÍCITOS DE CAPITALES (1)

En general los flujos ilícitos de capitales se dan por tres razones:

1. Los flujos derivados del crimen organizado
2. Los flujos derivados de la corrupción

Ambos mecanismos son lo que se llama “Hot money” lo que buscan es una ubicación que garantice la secretividad bancaria; regularmente diferente a aquella en donde se producen los hechos.

EL ÍNDICE DE SECRETIVIDAD FINANCIERA

Posición	Jurisdicción	Calificación de secretividad
1	Vanuatu	87
2	Samoa	86
3	St Lucia	83
4	Liberia	83
5	Brunei Darussalam	83
6	Antigua & Barbuda	81
7	Marshall Islands	79
8	Bahamas	79
9	Belize	79
10	Lebanon	79
11	Barbados	78
12	St Kitts & Nevis	78
13	St Vincent & the Grenadines	78
14	United Arab Emirates (Dubai)	77
15	Andorra	77
16	Dominica	76
17	Liechtenstein	76
18	Cook Islands	76
19	Grenada	76
20	Guatemala	76
21	Malaysia (Labuan)	75
22	Monaco	74
23	Bahrain	74
24	Switzerland	73
25	Panama	72

LOS FLUJOS ILÍCITOS DE CAPITALES (2)

3. Para evasión y elusión tributaria comercial: en la búsqueda de no pagar ISR.

- Diferencia con el flujo comercial lícito
- La subfacturación de las exportaciones; la sobrefacturación de las importaciones.
- El caso especial de Guatemala: la subfacturación de las importaciones para la venta en el sector informal.

CUANTIFICACIÓN DE LOS FLUJOS ILÍCITOS DE CAPITALES

(2004-2013. En millones de USD)

- Flujos comerciales para evasión y elusión tributaria

País	Importaciones		Exportaciones		Total reporte	Promedio anual
	Sobrefacturación	Subfacturación	Sobrefacturación	Subfacturación		
Guatemala	11,209.0	2,751.0	1,684.0	8,716.0	24,360.0	2,436.0

- Ilícitos penales (Hot money)

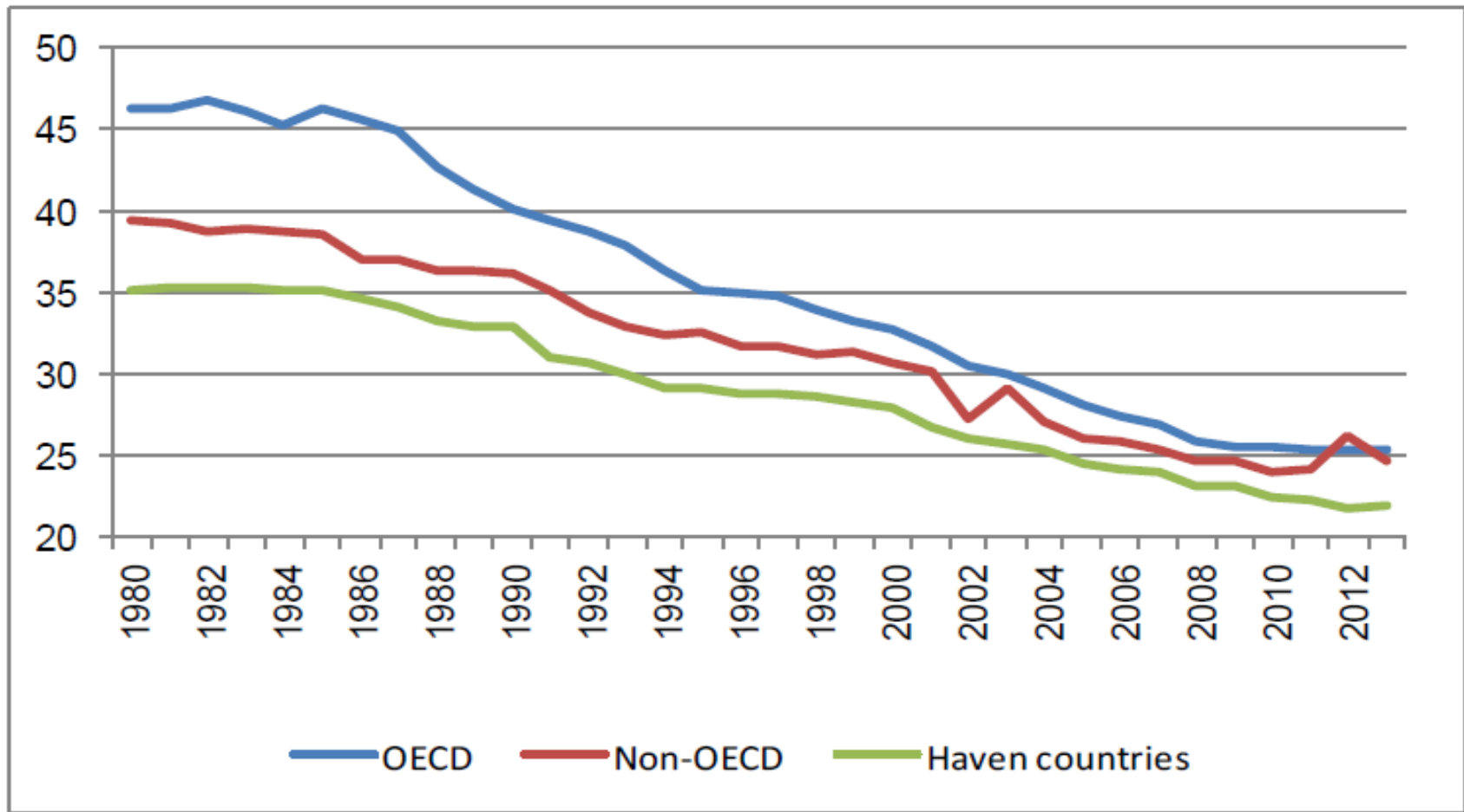
País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total	Promedio
Guatemala	0	0	0	0	0	277	346	224	454	566	1,867	187

Fuente: Global Financial Integrity (2015). *ILLICIT FINANCIAL FLOWS FROM DEVELOPING COUNTRIES 2004-2013*

2. EVOLUCIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS INGRESOS EN EL MUNDO

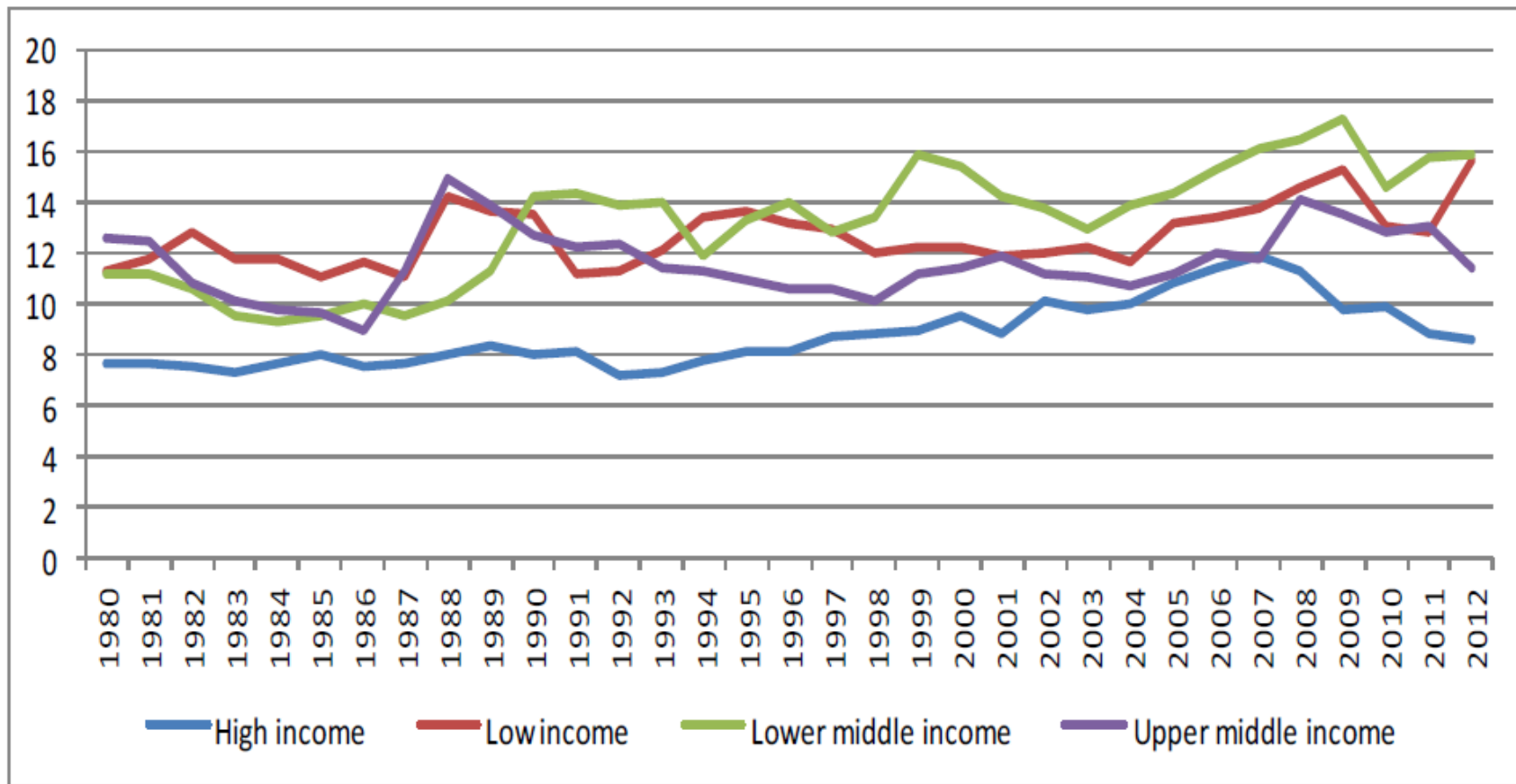
TASAS MARGINALES MÁXIMAS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

conforme clasificación de países, 1980-2012



RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y A INGRESOS

conforme clasificación de países, como % del PIB, 1980-2012

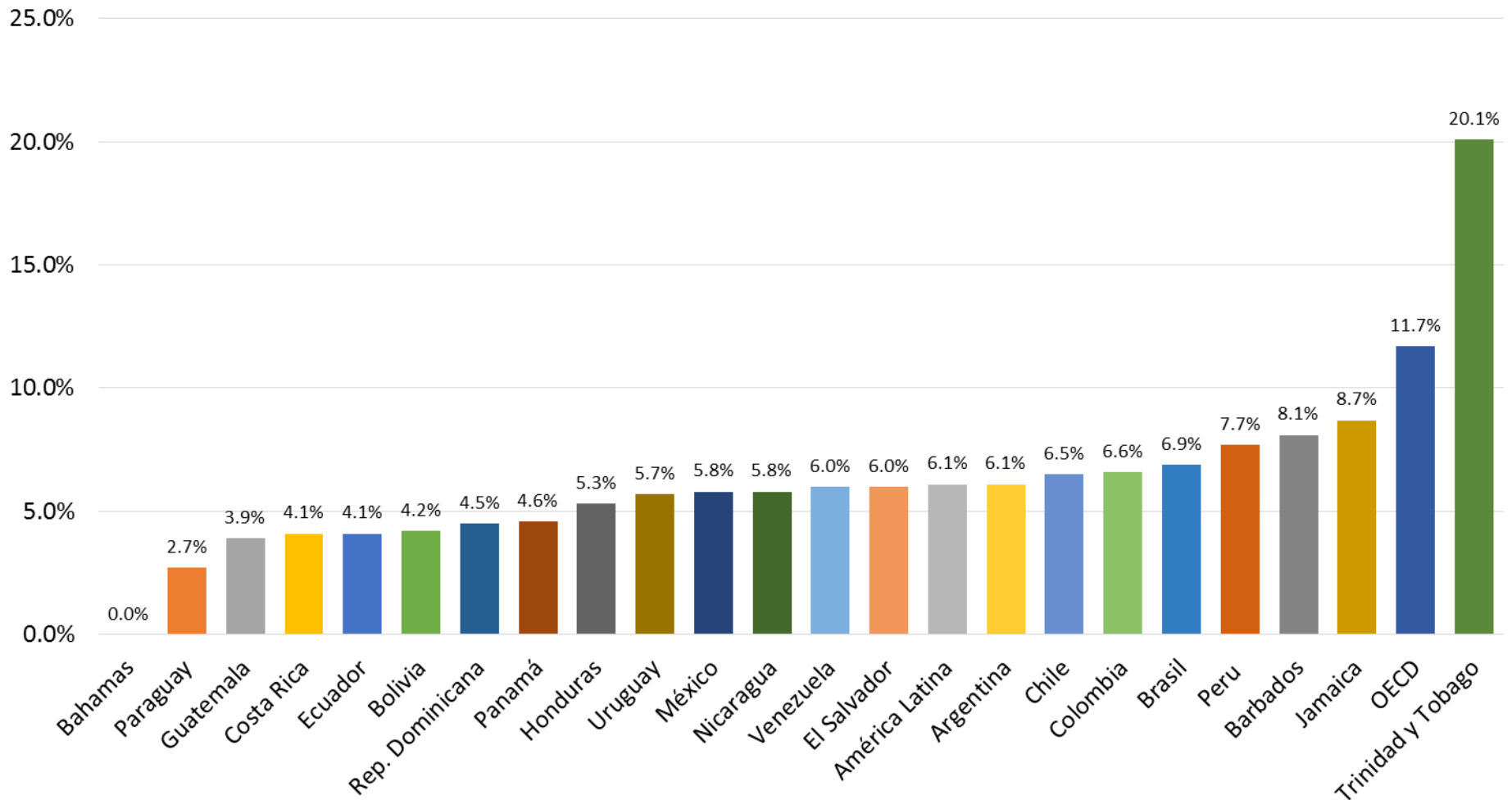


Source: IMF Staff estimates; data from IMF's Fiscal Affairs Department database.

Note: Total tax revenue including grants and excluding social contributions; resource-rich countries excluded.

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E INGRESOS

América Latina, como % del PIB, 2014



PERO... Y QUE HAN HECHO LOS PAÍSES PARA ELLO?

- Combate a la planificación fiscal abusiva
 - La adopción de criterios de renta mundial.
 - El combate a la capitalización débil.
 - La legislación para la regulación de los precios de transferencia.
 - Sanción a las transacciones con países considerados paraísos fiscales: el desplazamiento de la base imponible.
- El fortalecimiento del intercambio de información.
- El fortalecimiento del acceso a la información bancaria para fines tributarios

3. EL SECRETO BANCARIO Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

EL SECRETO BANCARIO EN LATINOAMÉRICA

País	¿Secreto Bancario?	Nivel: C= Constitución; L=Ley	Procedimiento para que la AT acceda a la información bancaria.
Argentina	Si	L	ADCC
Bolivia	Si	L	ADCC (Superintendencia bancaria)
Brasil	Si	C, L	AJ, ADA
Chile	Si	L	AJ; ADCC (Tribunal tributario y aduanero)
Colombia	Si	C	ADA
Costa Rica	Si	L	AJ
Ecuador	Si	L	ADCC (Superintendencia bancaria)
El Salvador	Si	L	ADCC
Guatemala	Si	L	AJ en casos penales
Honduras	Si	L	AJ, ADA (Comisión nacional de bancos y seguros)
México	Si	L	AJ, ADCC (Comisión nacional bancaria y de valores)
Nicaragua	Si	L	AJ
Panamá	Si	L	AJ
Paraguay	Si	L	AJ, ADCC (Banco Central de Paraguay y Superintendencia de Bancos)
Perú	Si	C, L	AJ
República Dominicana	Si	L	ADCC (Superintendencia de Bancos)
Uruguay	Si	L	AJ, ADCC (El contribuyente dispensa el secreto bancario)
Venezuela	Si	L	ADCC

Nota: AJ= autorización judicial; ADCC: acceso de caso por caso; ADA: Directamente sin caso específico.

¿QUE PROBLEMAS NOS OCASIONA?

- Localmente
 - Parte de la población no paga lo que le corresponde. Se convierten en *free-riders*.
 - Se impide que crezca la recaudación, lo que obliga permanente al Estado a pensar en como subirle impuestos a los que si pagan.
 - Es un foco de opacidad.
- Internacionalmente:
 - Se nos ve como un país apropiado para atraer flujos de capital ilícito.
 - Se nos ve como un país que no se compromete con la transparencia internacional.
 - Nos deja a expensas de decisiones de otros países.

LA CALIFICACIÓN DEL FORO GLOBAL POR LA TRANSPARENCIA, 2015

RATINGS OF JURISDICTIONS FOLLOWING A PHASE 2 REVIEW

Australia, Belgium, Canada, China, (People's Republic of) Colombia, Denmark, Finland, France, Iceland, India, Ireland, Isle of Man, Japan, Korea, Lithuania, Mexico, New Zealand, Norway, Slovenia, South Africa, Spain, Sweden	Compliant
Argentina, Aruba, Austria, The Bahamas, Bahrain, Belize, Bermuda, Brazil, British Virgin Islands, Cayman Islands, Chile, Cook Islands, Cyprus, Czech Republic, Estonia, Former Yugoslav Republic of Macedonia, Germany, Ghana, Gibraltar, Greece, Grenada, Guernsey, Hong Kong (China), Hungary, Italy, Jamaica, Jersey, Latvia, Liechtenstein, Luxembourg, Macao (China), Malaysia, Malta, Mauritius, Monaco, Montserrat, Netherlands, Philippines, Poland, Portugal, Qatar, Russia, San Marino, Singapore, Slovak Republic, Saint Kitts and Nevis, Saint Vincent and the Grenadines, Seychelles, Turks and Caicos Islands, United Kingdom, United States, Uruguay	Largely compliant
Andorra, Anguilla, Antigua and Barbuda, Barbados*, Costa Rica, Curaçao, Indonesia, Israel*, Samoa, Saint Lucia*, Sint Maarten, Turkey	Partially compliant
JURISDICTIONS THAT CANNOT BE RATED BECAUSE THEY CANNOT MOVE TO PHASE 2	
Guatemala, Kazakhstan, Lebanon*, Liberia*, Federated States of Micronesia, Nauru*, Trinidad and Tobago, Vanuatu*	Jurisdictions not moving to Phase 2

4. EL CAMINO A SEGUIR

LOS PASOS INDISPENSABLES

- Aprobar la reforma al Código Tributario y a la Ley de Bancos para asegurar el acceso a la información bancaria a la SAT, con los mecanismos de control apropiados.
- Hacer operativos los convenios de intercambio de información para que el Foro Mundial de Transparencia nos permita dejar la lista de países que no han avanzado en el compromiso adquirido.
- Será necesario reformar en el futuro el ISR para darle las capacidades necesarias para evitar la elusión fiscal.



¡Muchas gracias!

Icefi es miembro de:



Síguenos en:



www.icefi.org